

D. Francisco de la Torre Prados
Como miembro del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales,
propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020”

ENMIENDA DE (Señale con X)		AL TEXTO QUE SE INDICA			
SUPRESIÓN		TÍTULO		PÁGINA	
MODIFICACIÓN		CAPÍTULO		EPÍGRAFE	
ADICIÓN	x	SECCIÓN		PÁRRAFO	

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

De forma sorprendente, la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2010, no contempla actuaciones relacionadas con el territorio y la configuración de la ciudad. Cerca del 40% del consumo energético en España se debe a los desplazamientos en vehículos, y una parte considerable debido a la dispersión urbana que llevamos desarrollando en los últimos 30 años.

Se debería introducir en la Estrategia Andaluza un capítulo dedicado a directrices y medidas relacionados con el modelo urbano y los instrumentos urbanísticos.

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

El metabolismo urbano era el aspecto central de la Estrategia Española y Andaluza de Sostenibilidad Local de 2011, la necesidad de impulsar el modelo urbano mediterráneo de alta densidad, compacto, complejo en los usos y funciones, y próximo a los servicios básicos de la comunidad va directamente relacionada con el consumo y la eficiencia energética, así como con el cambio climático.

En Málaga a 16 de junio de 2014
UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de la persona proponente:



Francisco de la Torre Prados

Sello de la Corporación

